

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITRYRLTJACCEO-001-2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

**BASES DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO
TJACCEO-IAE-MITRYRLTJACCEO-001-2023 DENOMINADA:**

**"MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA".**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

GLOSARIO

Para efectos de esta Convocatoria se entenderá por:

| | |
|-----------------------------|---|
| Almacén: | Almacén General del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, sita en Calle. Miguel Hidalgo #215, Colonia Centro, Oaxaca, C.P.68000. |
| Convocante: | Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, sita en Calle. Miguel Hidalgo #215, Colonia Centro, Oaxaca, C.P. 68000, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Tribunal. |
| Área contratante: | Secretaría de Administración y Finanzas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, sita en Calle. Miguel Hidalgo #215, Colonia Centro, Oaxaca, C.P. 68000. |
| Área requirente: | Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| Área técnica: | Jefatura del Departamento de Recursos Materiales del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| Bases: | Documento que contiene las condiciones técnicas, administrativas y legales bajo las cuales serán contratados los arrendamientos, bienes y/o servicios, así como también las formalidades que los licitantes deberán cumplir al presentar sus propuestas. |
| Comité: | El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| Órgano Interno de Control: | Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| Contrato o pedido: | Documento que formaliza y regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado. |
| Dictamen técnico económico: | Documento emitido por la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, previo análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas, a través del cual, se determina el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los requisitos técnicos y económicos solicitados por la convocante. |
| Investigación de mercado: | La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel estatal, y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información. |
| Licitación: | Invitación abierta estatal presencial. |
| Licitante: | La persona física o moral que participe en la presente licitación de conformidad con lo que establece la Convocatoria. |
| Licitante adjudicado: | Licitante que resulte ganador del proceso de licitación, conforme a las reglas establecidas en la convocatoria. |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

| | |
|--------------------------------|--|
| Padrón de proveedores: | El padrón de proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| Proveedor: | Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma. |
| Objeto de la licitación: | Adquisición de Mobiliario de Oficina, Estantería y Equipo de Cómputo y Tecnología de Información del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para el proyecto denominado "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA". |
| Lote: | Es el conjunto de partidas que lo integran. |
| Partida: | Clasificación contenida en las especificaciones técnicas. |
| Precio no aceptable: | Es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación. |
| Propuestas: | Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes bases. |
| Propuesta técnica y económica: | Documentos que entrega el Licitante en sobre cerrado en la fecha y hora estipulada por la Convocante, con la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases, para presentar su oferta de bienes, servicios y/o arrendamientos objeto de la Licitación. |
| Ley General: | Ley General de Responsabilidades Administrativas. |
| Ley: | Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. |
| Reglamento: | Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. |
| Normatividad: | Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 del Estado de Oaxaca, a la fecha vigente. |

ANEXOS

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN |
|---------|---|
| Anexo 1 | Constancia de Inscripción al Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del estado de Oaxaca. (Original y copia simple para cotejo). |
| Anexo 2 | Especificaciones técnicas (Original). |
| Anexo 3 | Formato de propuesta técnica (Original). |
| Anexo 4 | Formato para solicitar aclaración de dudas (Original). |
| Anexo 5 | Formato de carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (Original). |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

| | |
|--|---|
| Anexo 6 | Formato de acreditación de personalidad (Original). |
| Anexo 7 | Formato de carta poder firmada ante dos testigos (Original). Este formato es aplicable solo para el caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, anexando original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe y copia simple legible de las mismas, debiéndolo presentar en cada uno de los eventos. La Carta Poder simple deberá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento. |
| Anexo 8 (Este anexo es aplicable únicamente para personas físicas) | Identificación oficial vigente: credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional (Original y copia simple para cotejo). Acta de nacimiento (Original). CURP (original). |
| Anexo 9 (Este anexo es aplicable únicamente para personas morales) | Acta constitutiva y sus modificaciones, incluyendo la constancia de inscripción en el Registro Público del Comercio (Original y copia simple para cotejo). En caso de que el representante legal no aparezca en el acta constitutiva, deberá presentar poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio para comprometer a su representada, señalar con un "post-it" y remarcar con marca texto amarillo el lugar dentro de la misma donde se nombra las atribuciones del representante, para persona moral (Original y copia simple para cotejo). Identificación oficial vigente del representante legal: credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional (Original y copia simple para cotejo). |
| Anexo 10 | Comprobante de domicilio fiscal y comercial: recibos de los servicios de luz, teléfono, agua, impuesto predial o estados de cuenta, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original y copia simple para cotejo). Croquis de localización del domicilio fiscal señalando nombre de calles, numeración, referencia de algún lugar o negocio cercano (Original). Fotografías a color, que sean legibles y suficientes que comprueben el establecimiento del domicilio fiscal. Comprobante de domicilio comercial: recibos de los servicios de luz, teléfono, agua, impuesto predial o estados de cuenta, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original y copia simple para cotejo). Croquis de localización del domicilio comercial señalando nombre de calles, numeración, referencia de algún lugar o negocio cercano (Original). Fotografías a color, que sean legibles y suficientes que comprueben el establecimiento del domicilio comercial. |
| Anexo 11 | Constancia de situación fiscal, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original). Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original). a) Declaración anual de impuestos 2022 con sus respectivos acuses emitidos por el SAT, así como, sus comprobantes de pago (Original y copia simple para cotejo). |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

| | |
|----------|--|
| | <p>b) Declaraciones provisionales del año 2023, de los meses de enero y febrero con sus respectivos acuses emitidos por el SAT, así como, sus comprobantes de pago (Original y copia simple para cotejo).</p> <p>Para el caso de las personas inscritas en el Régimen Simplificado de Confianza, se solicita:</p> <p>a) Las últimas 3 declaraciones mensuales, es decir, agosto, septiembre y octubre de 2023, con sus respectivos acuses emitidos por el SAT, así como, sus comprobantes de pago (Original y copia simple para cotejo).</p> |
| Anexo 12 | <p>Registro patronal o registros patronales dentro o fuera del Estado de Oaxaca (Original y copia simple para cotejo).</p> <p>Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original).</p> <p>En su caso, carta manifiesto de no contar con trabajadores o copia del convenio de intermediación laboral, a través de escrito libre (Original).</p> |
| Anexo 13 | Formato de escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad (Original). |
| Anexo 14 | Formato para presentar la propuesta económica (Original). |
| Anexo 15 | Formato de declaración de precios fijos (Original). |
| Anexo 16 | Currículum vitae (formato libre y en original). |
| Anexo 17 | Formato de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), en caso de no encontrarse en este supuesto, manifestarlo por escrito. |
| Anexo 18 | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer el contenido del modelo del contrato (Original). |
| Anexo 19 | Modelo del contrato (Original). |
| Anexo 20 | Formato de información bancaria (Original). |
| Anexo 21 | Formato de confidencialidad (Original) |
| Anexo 22 | Formato de declaración de integridad (Original). |
| Anexo 23 | Rotulado de los sobres |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

CONTENIDO

ANEXOS

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- a) Número de identificación y carácter de la licitación.
- b) Origen de los recursos y partida presupuestal.
- c) Medio a utilizar para recibir propuestas.
- d) Idioma.
- e) Moneda.
- f) Costo de las bases.
- g) Datos de facturación.

2. OBJETOS Y ALCANCES DE LA LICITACIÓN.

- a) Objeto de la licitación.
- b) Alcance de la licitación.
- c) Información, descripción y partida de la adquisición.
- d) Tipo de abastecimiento y modalidad de adjudicación.
- e) Método para verificación del cumplimiento de la adquisición.
- f) Plazo lugar y condiciones de la entrega.
- g) Condiciones de precio y forma de pago.
- h) Garantía del cumplimiento del contrato.
- i) Penas convencionales.
- j) Modelo del contrato.
- k) Cancelación de la licitación.

3. FORMAS Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- a) Fecha, hora y lugar de los eventos de licitación.
- b) Juntas de aclaraciones.
- c) Recepción de muestras físicas.
- d) Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- e) Propuestas conjuntas.
- f) Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus propuestas.
- g) Propuesta técnica.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

- h) Propuesta económica.
- i) Análisis de la propuesta y emisión del dictamen.
- j) Notificación del fallo.
- k) Firma del contrato.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Criterio de evaluación binario.
- b) Evaluación de carácter legal y administrativo.
- c) Evaluación de las propuestas técnicas.
- d) Causas de desechamiento de las propuestas.
- e) Evaluación de las propuestas económicas.
- f) Causas de la licitación desierta.
- g) Criterios de adjudicación del contrato.
- h) Adjudicación por incumplimiento.

5. SANCIONES.

6. INCONFORMIDADES.

7. DOMICILIO DE LA CONTRALORÍA.

8. ANEXOS PARA CONSULTA DE LOS PROVEEDORES.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por conducto del Secretario de Administración y Finanzas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca., en observancia a lo dispuesto por los artículos 114 QUATER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 72 fracciones VI, XI y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 5 párrafo primero, 7, 11, 25 fracción VI, 28, fracción IV, 32 fracción I párrafo último, 34, 35, 36, 37 de la Ley de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 1, 19 fracción IV, párrafos primero, segundo y último del artículo 27, 28, 29 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1 y 88 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, a la fecha vigente, convoca a las personas físicas y morales cuyo objeto social este directamente relacionado con la presente convocatoria, cuyo domicilio fiscal se encuentre en el Estado de Oaxaca, estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que deseen participar en el proceso licitatorio bajo la modalidad de invitación abierta estatal número TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 la cual se desarrollará de manera presencial para el proyecto denominado **"MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA"**.

Podrán participar en la presente Licitación las personas físicas y/o morales que cuenten con registro vigente en el Padrón de Proveedores, con domicilio fiscal en el territorio estatal y al corriente de sus obligaciones fiscales, que su objeto social esté directamente relacionado con la adquisición objeto de la presente Convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrá ser negociadas; por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus Propuestas, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Anexos.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de:

- A. Las preguntas y respuestas que se formulen por los Licitantes o,
- B. Por adiciones o precisiones que la Convocante realice a las mismas.

Las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la junta de aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Propuestas y no deberán limitar la participación de Proveedores.

Las disposiciones de las presentes Bases están fundadas en la Ley, Reglamento y normatividad, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá el convocante con apego a dichos ordenamientos.

1.a) Número de identificación y carácter de la licitación.

El número asignado a esta Licitación es **NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023** la cual es de carácter estatal, en términos del artículo 32 fracción I de la Ley.

1.b) Origen de los recursos y partida presupuestal.

Los recursos que se aplicarán provienen del RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2023, de acuerdo al oficio de autorización de recursos No. **SF/SPIP/DPIP/FEIEF23/1483/2023** de fecha 08 de noviembre de 2023.

De conformidad con los artículos 7 de la Ley y 20 del Reglamento, las erogaciones que se deriven de la presente Licitación serán cubiertas por la Contratante, a través de la cobertura presupuestal que se encuentra disponible en las partidas presupuestales siguientes:

| Partida Genérica | Partida Específica | Concepto |
|------------------|--------------------|---|
| 515 | 507 | Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información. |
| 511 | 501 | Mobiliario de oficina y Estantería. |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

1.c) Medio a utilizar para recibir propuestas.

La Licitación será de manera presencial, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.d) Idioma.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, según el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.e) Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.f) Costo de las bases.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 párrafo primero de la Ley, las bases no tendrán costo.

1.g) Datos de facturación.

Se observará en lo específico con los datos de facturación siguientes:

| | |
|----------------------------|---|
| Denominación/Razón Social: | Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| RFC: | TJA171226I76 |
| Domicilio: | Miguel Hidalgo 215 Colonia Centro Oaxaca de Juárez, C.P. 68000 |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

En caso que el Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI) entregado por el proveedor para su pago, presente errores, la Secretaría de Administración y Finanzas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción indicará al proveedor las deficiencias que deberá corregir, por lo que el procedimiento de pago reiniciará en el momento en el que el licitante presente el Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI) corregido.

1. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

2.a) Objeto de la licitación.

Adquisición de Mobiliario de Oficina, Estantería y Equipo de Cómputo y Tecnología de Información del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para el proyecto denominado **"MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA"**.

2.b) Alcance de la licitación.

Dotar de elementos de operación y equipo de mobiliario de oficina que coadyuven con las actividades y funciones fundamentales que desarrollan los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción.

La licitación que nos ocupa, está integrada por las partidas 501-Mobiliario de Oficina y Estantería y 507- Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información, detalladas en el Anexo 2 de las presentes bases.

2.c) Información, descripción y partida de la adquisición.

Las especificaciones técnicas en forma detallada se encuentran contenidas en el **ANEXO 2** de las presentes Bases.

2.d) Tipo de abastecimiento y modalidad de adjudicación.

La adjudicación se hará por partida, al licitante que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes,

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

para el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el **ANEXO 2**.

2.e) Método para verificación del cumplimiento de la adquisición.

La Contratante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la capacidad y experiencia del Licitante Adjudicado, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

De igual modo, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento el domicilio fiscal y comercial proporcionado con motivo del presente concurso.

2.f) Plazo, lugar y condiciones de la entrega.

El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes detallados conforme al ANEXO 2 de las presentes bases, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, conforme a los siguientes requerimientos:

| Descripción. | Cantidad. | Fecha de Entrega. | Responsable de validar la entrega. | Lugar de entrega. |
|--|--|---|---|---|
| Los bienes descritos en el Anexo 2 de las bases. | La cantidad y calidad indicada en el Anexo 2 de las presentes bases. | Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato. | Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción. | Almacén del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, Miguel Hidalgo 215 Colonia Centro Oaxaca de Juárez. |

Es responsabilidad del licitante adjudicado la entrega de los bienes hasta su recepción total, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga, descarga, seguros u otros cargos adicionales para el gobierno del estado.

Los bienes deberán venir perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante, de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

2.g) Condiciones de precio y forma de pago.

No se otorgarán anticipos.

Precio fijo durante la vigencia de la contratación.

El pago se realizará en moneda nacional, a más tardar a los 90 días naturales posteriores en que el licitante adjudicado entregue a la Contratante los bienes adjudicados y documentos que se enlistan a continuación, los cuales deberán ser remitidos de manera digital a los correos electrónicos siguientes sria.administracion.finanzas@tjaccoaxaca.gob.mx, facturación@tjaccoaxaca.gob.mx , así como de forma impresa al Departamento de Recursos Materiales del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, a través de un escrito libre, debiendo el servidor público encargado de dicha oficina firmar y sellar de recibido, a efecto de integrarse en el expediente respectivo.

1.- Datos bancarios:

- a) Titular de la cuenta.
- b) Cargo del titular de la cuenta.
- c) Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Domicilio Fiscal.
- e) Número telefónico.
- f) Nombre del Banco.
- g) Número de cuenta.
- h) Clabe interbancaria.
- i) Sucursal.
- j) Plaza.
- k) Correo electrónico.

2.- Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI), "XML" y verificación de comprobantes fiscales digitales por internet (validaciones del SAT), en observancia a los lineamientos siguientes:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

En forma general, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto 2023 del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual deberá reunir los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29, párrafo primero y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

En forma específica conforme a los datos de facturación siguientes:

| | |
|------------|---|
| Nombre: | Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. |
| RFC: | TJA171226I76 |
| Domicilio: | Miguel Hidalgo 215 Colonia Centro Oaxaca de Juárez, C.P. 68000 |

3.- En su caso, la garantía de cumplimiento, que se señala en el numeral 2. h) de las presentes bases.

4.- Entrada al Almacén del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, debidamente sellada y firmada por el licitante adjudicado y por el servidor público encargado del Almacén, en donde conste el registro de la entrega de los bienes adjudicados al Licitante.

5.- Anexar la garantía por defecto de fabricación, por un período de un (1) año (el "Período de Garantía") en todas sus partes y mano de obra, contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha del documento de venta o factura. En caso de defectos en los materiales y/o de fabricación de la unidad, el Licitante Adjudicado procederá a la reparación o al reemplazo de la misma según el caso y de acuerdo a las normas vigentes. Esta garantía no es transferible.

Si el licitante adjudicado no presenta la documentación en el tiempo señalado, la fecha de pago se prorrogará el mismo número de días que dure el retraso para el trámite del pago correspondiente.

Para la procedencia del pago, los bienes adjudicados deberán haber sido recibidos a entera satisfacción del licitante adjudicado.

En ese sentido, el pago se realizará una vez recibidos los bienes adjudicados, no obstante, de haber presentado la fianza de cumplimiento.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

El incumplimiento de las obligaciones mencionadas ocasionará la suspensión de pago al licitante adjudicado.

El pago que realice el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca en favor del licitante adjudicado solo podrá realizarse mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria que proporcione para tal efecto al momento de la firma del presente contrato, la que podrá sustituirse mediante escrito original firmado por la misma.

La contratante podrá en cualquier momento, retener los pagos que tenga pendientes de cubrir al Licitante Adjudicado en caso de que este incumpla cualesquiera de las obligaciones pactadas en el contrato.

El retraso del pago por parte de la contratante por causas plenamente justificadas, por caso fortuito o fuerza mayor, bajo ninguna circunstancia interrumpirá la entrega de los bienes en la fecha pacta.

2.h) Garantía de cumplimiento del contrato.

En términos de lo estipulado en el artículo 56 fracción II, párrafo último de la Ley y 53 párrafos primero, tercero y cuarto del Reglamento, el Licitante Adjudicado se obliga a garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la contratación, mediante la presentación de una póliza de fianza expedida por una institución afianzadora legalmente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, billete de depósito o cheque certificado equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, considerando el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

En caso de que el Licitante Adjudicado otorgue póliza de fianza, deberá incluir dentro de tu texto la siguiente leyenda " La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige".

Que para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa y por escrito de la Contratante, previa solicitud del Área Técnica, quien la emitirá cuando el objeto del contrato haya sido cumplido en su totalidad.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

La garantía de cumplimiento del contrato deberá expedirse a favor del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca y presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, mediante un escrito libre firmado por el Licitante Adjudicado, dirigido al contratante.

La falta de presentación de garantía de cumplimiento será causa de rescisión del Contrato.

2.i) Penas convencionales.

En caso de incumplimiento en cualquiera de las obligaciones establecidas en el instrumento contractual que se suscriba, la Contratante aplicará al Licitante Adjudicado en forma proporcional, una pena convencional hasta por un 10% (diez por ciento) del monto que corresponda al valor de los bienes, sin incluir impuestos, que no se hayan entregado, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega pactado en este contrato, se aplicará al Licitante Adjudicado una pena convencional por los atrasos que le sean imputables, equivalente al monto que resulte de aplicar el 10 al millar por cada día natural de retraso, a la cantidad que importen los bienes no entregados en el plazo establecido, lo que no podrá exceder del 10% (diez por ciento) del monto total de los bienes no entregados en el plazo establecido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

2.j) Modelo de contrato.

De conformidad con los artículos 34 fracción VI, 53 de la Ley y 50 del Reglamento, el contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será en el contenido del ANEXO 19, sin embargo, previo a su firma podrá ser modificado y/o adecuado por parte de la Contratante.

2.k) Cancelación de la licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, en los casos siguientes:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que modifiquen o extingan las necesidades objeto de la Licitación y se demuestre que, de continuar con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los Licitantes que intervengan en las etapas que comprende el presente procedimiento de licitación, registrarán su asistencia y firma correspondiente. En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple otorgada por persona facultada para ello (**ANEXO 07**), anexando original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe y copia simple legible de las mismas, debiéndolo presentar en cada uno de los eventos. La Carta Poder simple deberá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento.

En términos del artículo 30 del Reglamento, no será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, sin embargo, solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente, por lo que deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

La Convocante devolverá a los Licitantes que lo soliciten por escrito libre, las Propuestas Técnicas y Económicas desechadas; solicitud que deberán presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, una vez transcurrido este periodo la Convocante podrá desecharlas.

3.a) Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación.

La celebración de los distintos actos del proceso de Licitación, se realizarán de acuerdo a la programación siguiente:

| Junta de aclaraciones: | Recepción y apertura de propuestas técnicas económicas: | Notificación del Fallo: | Firma del Contrato: |
|--------------------------------------|--|--|---|
| 01 de diciembre de 2023 10:00 horas. | 04 de diciembre de 2023 10:00 horas. | 07 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas. | 11 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

Todos los actos de la presente licitación se llevarán a cabo en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, ubicada en Calle Miguel Hidalgo No. 215 Colonia Centro, C.P. 68000.

En observancia a lo previsto en los artículos 35 párrafo primero de la Ley y 35, fracción VII del Reglamento, para el caso de los actos de la junta de aclaraciones y notificación del fallo, la asistencia de los Licitantes será optativa; por lo que, el acta que se levante con motivo de la celebración de dichos actos, se publicará en la página web oficial del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca <https://tjaoaxaca.gob.mx/>

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos en los actos del proceso de contratación, conforme al artículo 36 de la Ley, debiendo notificar los cambios a los licitantes a través de la página web oficial del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca <https://tjaoaxaca.gob.mx/>

3.b) Junta de Aclaraciones.

El acto será presidido por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de los integrantes del Comité e indiscutiblemente con la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control; con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases, pudiendo también la Convocante en este acto, realizar las adiciones o precisiones que considere pertinentes.

Las solicitudes de aclaración (ANEXO 4) podrán presentarlas de la manera siguiente:

A. Por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, en el domicilio del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

B. A través de los correos electrónicos: sria.administracion.finanzas@tjaccoaxaca.gob.mx , [facturación@tjaccoaxaca.gob.mx](mailto:facturacion@tjaccoaxaca.gob.mx) debiendo escanear el escrito original en hoja membretada y remitiendo el formato .DOC en editable, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Dichas solicitudes serán recibidas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo ser planteadas las preguntas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

en las presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la Convocante.

En el acto se dará lectura a las aclaraciones solicitadas por los Licitantes y a las respuestas por parte por el Área Técnica, por los integrantes del Comité y en su caso por el representante del órgano Interno de control; no serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los Licitantes si no presentan el original de la Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (ANEXO 5), a más tardar previo al inicio de la Junta de Aclaraciones.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones será optativa.

En caso de que alguno de los Licitantes no participe en la Junta de Aclaraciones, deberá presentar la carta manifiesto de interés en participar en el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económicas (ANEXO 5) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Junta de Aclaraciones, donde se harán constar los cuestionamientos formulados, la cual será firmada por los Licitantes y servidores públicos presentes, asimismo, se les entregará copia simple de la misma, la falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto.

En caso que los Licitantes no hayan asistido a la Junta de Aclaraciones, una copia del acta correspondiente, estará a disposición por un término no menor a cinco días hábiles posteriores a la fecha de su realización en el domicilio del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

3.c) Recepción de muestras físicas.

Los Licitantes deberán señalar claramente en su propuesta técnica (ANEXO 3) la marca cotizada y presentar las muestras de los bienes que oferten conforme a lo señalado en el ANEXO 2.

Los Licitantes deberán presentar las muestras físicas de los bienes siguientes, en Calle Miguel Hidalgo número 205, Colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P.68000 el 04 de diciembre de 2023, en el acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas del presente procedimiento.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

| LOTE 1 | | |
|--|----------|-----------|
| EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN | | |
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U. MEDIDA |
| SERVIDOR -Chassis para 8 discos de 2.5" hot plug. -Procesador 4208 2.1g, 8c/16t, 9.6gt/s, 11m cache, turbo, ht (85w). -Memoria RAM de 16GB rdim, 3200mt/s. -Disco duro 1tb 7.2k rpm sata 6gbps 512n 2.5in hot-plug hard drive. -Controladora de discos perc h330. -Tarjeta de red broadcom 5720 con 2 puertos a 1gb sin sistema operativo. -Fuente de poder redundante (1+1), 550w . -Irac9, Enterprise. -No internal optical drive. | 1 | PIEZA |
| EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO -Procesador i5-10500, HEXA-CORE (6 CORE) 3.1 GHz. -Memoria 8GB DDR4, SSD 512B, gráficos integrados INTEL UHD. -Tarjeta de red gigabit ETHERNET, HDMI. - Un mínimo de 4 puertos: 2 puertos USB 2.0 frontal, 2 puertos USB 2.0 parte trasera. - Sistema operativo WINDOWS 10 PRO. Incluye teclado y mouse alámbrico, puerto USB, fuente de poder de 200W. | 70 | PIEZAS |
| MONITOR Características mínimas: - tamaño de la pantalla: 23.8". - Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 pixeles. - Forma de la pantalla: Plana. - Tipo HD: Full HD. - Tipo de pantalla (Tecnología de visualización): IPS. - Puertos mínimos: 1 HDMI, 1 VGA, 1 Display. | 70 | PIEZAS |
| IMPRESORA LÁSER (blanco/negro) -Dimensiones del producto: 401 x 373 x 250 milímetros. -Peso neto: 9500 gramos. -Tecnología de impresión: Láser. -Velocidad de procesador: 800 MHz. | 70 | PIEZAS |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

| | | |
|--|---|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> -Memoria interna: 1024 MB. -Pantalla: LCD de cinco líneas. -Conexión: Ethernet, Wifi y listo para redes. -Impresión móvil. -Velocidad de impresión: 33 ppm. -Ciclo de trabajo máximo: 4 mil páginas por mes. -Rendimiento del cartucho: 1500 páginas. -Resolución de impresión: 600 x 600 ppp. -Calidad de impresión con refinamiento automático: Hasta 1200 x 1200 ppp. -Control de energía: Eney Star. | | |
| <p>FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL Características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionalidad: copia, impresión y escaneo. <p>CONECTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puertos: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Puerto de red Fast Ethernet 10/100 Base-TX integrado. <p>COPIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número máximo de copias: hasta 99 copias. - Configuración de reducción/ampliación de copias: de 25 a 400%. - Velocidad de copia (color, normal): hasta 16 ppm. - Velocidad de copia (negro, normal): hasta 16 ppm. - Resolución de copia: hasta 600 x 600 ppp. <p>IMPRESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología de impresión: Láser. - Impresión a doble cara: Manual. - Resolución de impresión (óptima): hasta 600 x 600 ppp. - Área máxima de impresión (sistema métrico): 206 x 346 mm. - Ciclo mensual de trabajo: hasta 30.000 páginas. <p>ESCANEEO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología de escaneado: Contact Image Sensor (CIS). - Resolución de escaneado: hasta 1200 x 1200 ppp. - Niveles de escala de grises: 256. - Profundidad de bits: 8 bits (monocromo); 24 bits (color). - Tamaño máximo de escaneado plano: 215,9 x 297 m. <p>MEMORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria estándar: Memoria DDR de 256 MB y memoria Flash de 128 MB. - Capacidad de entrada: hasta 150 hojas. | 2 | PIEZAS |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITRYRLTJACCEO-001-2023

| | | |
|--|----|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de salida: hasta 100 hojas. - Sistemas operativos de red compatibles: Windows® 10, 8 y 7; Windows Vista®; Windows® XP SP3 o versiones posteriores: cualquier procesador Intel® Pentium® II, Celeron® o procesador compatible con 233 MHz, Apple® macOS Sierra (v10.12), macOS High Sierra (v10.13), macOS Mojave (v10.14), macOS Catalina (v10.15). | | |
| <p>REGULADOR: Características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de entrada: 60. - Voltaje nominal de entrada: 100-127. - Voltaje de salida: 120 V. - Capacidad de potencia de salida: 1000 VA. - Receptáculos de salida tipo NEMA 5-15R: 4. - 2 conectores telefónicos hembra tipo RJ-11 e indicadores LED. | 70 | PIEZAS |

| LOTE 2 | | |
|--|-----------------|------------------|
| MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | | |
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U. MEDIDA |
| <p>ESCRITORIO: Escritorio semi ejecutiva de madera con 2 cajones color caoba.</p> | 32 | PIEZAS |
| <p>SILLA SECRETARIAL: Silla secretarial forrada en tela respaldo de malla estrella de 5 ruedas.</p> | 13 | PIEZAS |
| <p>SILLA EJECUTIVA: Silla ejecutiva forrado en vinil con 5 estrellas.</p> | 1 | PIEZA |
| <p>SILLÓN EJECUTIVO POLIPIEL: Sillón ejecutivo forrado en poli piel 5 estrellas.</p> | 3 | PIEZAS |
| <p>SILLA SECRETARIAL: Silla secretarial forrado en tela respaldo con malla negro.</p> | 38 | PIEZAS |
| <p>CREDENZA: Credenza color caoba con 2 puertas.</p> | 1 | PIEZA |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

Los Licitantes deberán pegar en las muestras, una etiqueta membretada de la empresa que sirva como identificación, con los siguientes datos: número de concurso, descripción detallada del bien, número de partida, fecha de entrega y firma del representante legal.

Las muestras tienen por objeto que el Área Técnica determine si los bienes ofertados por los Licitantes son aceptables en cuanto a especificaciones, calidad solicitada y si corresponde con los bienes ofertados. Las muestras que se presenten deberán recogerse después de 10 días hábiles a partir del fallo.

De no presentar algún Licitante muestras de los bienes solicitados, señalando la marca y especificaciones técnicas que están ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, en razón de que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.

Cabe señalar, que las muestras deberán presentarse en el empaque, caja o corrugado original, tal como se entregaría en el Almacén en caso de resultar adjudicado.

3. d) Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.

El acto será presidido por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de los integrantes del Comité, e indiscutiblemente con la asistencia de un representante del de Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Serán nombrados los Licitantes en el orden en el que se registraron en el formato que para tal efecto proporcione la Convocante, y los representantes entregaran los sobres que contengan sus Propuestas.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. La apertura de las propuestas se realizará como a continuación se indica:

- a. En la fecha y hora señaladas, los Licitantes procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus propuestas una vez presentadas.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

- b. No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada.
- c. Por tratarse de una Licitación presencial, el Licitante deberá asistir puntualmente al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que algún Licitante se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento.
- d. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado.
- e. De las propuestas económicas presentadas, la Convocante dará lectura al importe total de cada propuesta.
- f. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que, en forma conjunta con el Área Técnica, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas.
- g. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas y se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas.

3.e) Propuestas conjuntas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley dos o más personas podrán presentar conjuntamente propuestas, sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese Acto haya sido designado por el grupo de personas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley y 28 fracción III inciso i) del Reglamento, deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo las bases sólo alguno de los integrantes de este

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los Actos que se realicen en la presente Invitación.

Dicho convenio deberá contener al menos los datos siguientes:

- a. Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas físicas o morales.
- b. Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la presente licitación.
- d. La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e. La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas; deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen y otras que se estimen necesarias de acuerdo a las particularidades de la presente licitación.

3.f) Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus propuestas.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de contratación, de conformidad a lo estipulado en el artículo 28 fracción III inciso e) del Reglamento. Los documentos que integran las propuestas deberán ser dirigidos a la Convocante, deberán presentarse en hoja membretada que contengan al menos nombre, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, página web, número y objeto de la licitación; impresos en tinta indeleble, estampando el sello de la persona física o moral, con firma autógrafa del administrador único, apoderado general, representante legal acreditado en la presente

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

Licitación. La documentación no deberá presentarse engrapada, ni sellada en espacios que ocupen los códigos bidimensionales (QR).

Los Licitantes presentarán sus Propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente rotulados conforme a lo establecido en el ANEXO 23.

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el objeto de este proceso. La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá **cerrar y sellar** los sobres conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica en el orden como se precisa en el 3.f.1 y económica 3.f.2 de manera inviolable y rotular el mismo como se indica en el ANEXO 23.

Es importante precisar que, incluso los documentos originales deberán integrarse a las propuestas, según corresponda, mismos que serán devueltos a los Licitantes una vez concluido el acto de recepción y apertura.

3.g Propuesta Técnica.

El "SOBRE UNO. - PROPUESTA TÉCNICA", deberá integrarse con los documentos que se describen en seguida, e independientemente de la entrega física, los Licitantes deberán presentar el contenido de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, el cual deberá integrarse al sobre respectivo.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITYRLTJACCEO-001-2023

| Número | Descripción |
|--|---|
| Anexo 1 | Constancia de inscripción al Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca (Original y copia simple para cotejo). |
| Anexo 3 | Formato de propuesta técnica (Original). |
| Anexo 5 | Formato de carta manifiesto de interés en participar en la Licitación (Original). |
| Anexo 6 | Formato de acreditación de personalidad (Original). |
| Anexo 8 (Este anexo es aplicable únicamente para personas físicas) | Identificación oficial vigente: credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional (Original y copia simple para cotejo). |
| | Acta de nacimiento (Original). |
| | CURP (original). |
| Anexo 9 (Este anexo es aplicable únicamente para personas morales) | Acta constitutiva y sus modificaciones, incluyendo la constancia de inscripción en el Registro Público del Comercio (Original y copia simple para cotejo). |
| | En caso de que el representante legal no aparezca en el acta constitutiva, deberá de presentar poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio para comprometer a su representada, señalar con un post-it y remarcar con marca texto amarillo el lugar dentro de la misma donde se nombra las atribuciones del representante, para persona moral (Original y copia simple para cotejo). |
| | Identificación oficial vigente del representante legal: credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar o cédula profesional (Original y copia simple para cotejo). |
| Anexo 10 | Comprobante de domicilio fiscal y comercial: recibos de los servicios de luz, teléfono, agua, impuesto predial o estados de cuenta, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original y copia simple para cotejo). |
| | Croquis de localización del domicilio fiscal señalando nombre de calles, numeración, referencia de algún lugar o negocio cercano (Original). |
| | Fotografías a color, que sean legibles y suficientes que comprueben el establecimiento del domicilio fiscal. |
| | Comprobante de domicilio comercial: recibos de los servicios de luz, teléfono, agua, impuesto predial o estados de cuenta, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original y copia simple para cotejo). |
| | Croquis de localización del domicilio comercial señalando nombre de calles, numeración, referencia de algún lugar o negocio cercano (Original). |
| Anexo 11 | Fotografías a color, que sean legibles y suficientes que comprueben el establecimiento del domicilio comercial. |
| | Constancia de situación fiscal, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original). |
| | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original). |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

| Número | Descripción |
|-----------------|---|
| | <p>c) Declaración anual de impuestos 2021 con sus respectivos acuses emitidos por el SAT, así como, sus comprobantes de pago (Original y copia simple para cotejo).</p> <p>d) Declaraciones provisionales del año 2022, de los meses de enero y febrero con sus respectivos acuses emitidos por el SAT, así como, sus comprobantes de pago (Original y copia simple para cotejo).</p> <p>Para el caso de las personas incorporadas al Régimen de Incorporación Fiscal, se solicita:</p> <p>b) Las últimas 3 declaraciones bimestrales, es decir, septiembre-octubre, noviembre-diciembre del año 2021 y enero-febrero del año 2022, con sus respectivos acuses emitidos por el SAT, así como, sus comprobantes de pago (Original y copia simple para cotejo).</p> |
| <u>Anexo 12</u> | <p>Registro patronal o registros patronales dentro o fuera del Estado de Oaxaca (Original y copia simple para cotejo).</p> <p>Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS, con fecha de expedición de cuando menos 3 días previos a la presentación de la propuesta (Original).</p> <p>En su caso, carta manifiesto de no contar con trabajadores o copia del convenio de intermediación laboral, a través de escrito libre (Original)</p> |
| <u>Anexo 13</u> | Formato de escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad (Original). |
| <u>Anexo 15</u> | Formato de declaración de precios fijos (Original). |
| <u>Anexo 16</u> | Curriculum vitae (formato libre y en original). |
| <u>Anexo 17</u> | Formato de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), en caso de no encontrarse en este supuesto, manifestarlo por escrito, (Original). |
| <u>Anexo 18</u> | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de conocer el contenido del modelo del contrato (Original). |
| <u>Anexo 20</u> | Formato de información bancaria (Original). |
| <u>Anexo 21</u> | Formato de confidencialidad (Original). |
| <u>Anexo 22</u> | Formato de declaración de integridad (Original). |

3.h Propuesta económica.

El sobre 2, "propuesta económica", deberá integrarse con el documento que se menciona en seguida, e independientemente de la entrega física, los Licitantes deberán presentar el contenido de manera digitalizada en formato PDF y en formato Excel editable como se describe en el siguiente párrafo, en un dispositivo electrónico USB, dicho dispositivo deberá integrarse al sobre respectivo.

| Número | Descripción |
|----------|---|
| Anexo 14 | Formato para presentar la propuesta económica (original). |

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

3. i) Análisis de las propuestas y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las Propuestas a la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con el Área Técnica, se efectúe el análisis y evaluación, el cual fundamentará y motivará su Dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

La Convocante se reserva el derecho de investigar por el medio que estime conveniente, que la información aportada por los concursantes sea verídica o ampliar esta información.

3.j) Notificación de fallo.

Podrá asistir cualquier persona bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en la misma. Los asistentes deberán mantener apagados los teléfonos celulares y cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados.

Se dará a conocer el fallo de la misma en junta pública, se entregará copia del mismo a los Licitantes que hayan presentado propuestas y que libremente hayan asistido al acto, levantándose el acta respectiva.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante Adjudicado y no para el Estado y en su caso, la suscripción del contrato y la adquisición a satisfacción de la Contratante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.k) Firma del contrato.

La fecha para la formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 párrafo último del Reglamento.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

El Contrato se formalizará en el domicilio de la Contratante, deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado y posteriormente por el Titular de la Contratante; debiendo el Licitante Adjudicado presentarse a la firma del contrato con la documentación siguiente, en copia simple y en original para cotejo:

1. Constancia de situación fiscal emitida por la secretaria de Hacienda y Crédito Público SHCP, con fecha de expedición no mayor de 3 días anteriores a la fecha de suscripción del contrato, la cual deberá especificar su giro o actividad preponderante.
2. Acta constitutiva sus modificaciones, incluyendo la constancia de inscripción en el Registro Público del Comercio.
3. Poder notarial en caso de que el representante o apoderado legal no aparezca en el acta constitutiva, deberá constatar su representación con facultades y actos de dominio para comprometer a su representada para suscribir contratos resaltando con marca textos el lugar donde se nombra las atribuciones del representante.
4. Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) de la persona facultada para suscribir el contrato.
5. Comprobante de domicilio fiscal de acuerdo a la constancia de situación fiscal emitida por la SHCP, a nombre de la persona física o moral según corresponda.
6. Registro patronal o registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, dentro o fuera del Estado de Oaxaca.
7. Constancia de registro al Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Oaxaca o en su caso, de la Administración Pública Estatal.
8. Datos bancarios, a través de escrito libre en hoja membretada, anexando un estado de cuenta o similar

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables al mismo o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, la Convocante podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), lo anterior conforme a lo señalado en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

4.a) Criterio de evaluación binario.

La aplicación del criterio de evaluación binario consistirá en lo siguiente: solo se adjudicará a la proposición que cumpla con los requisitos solicitados por la Convocante, verificando el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y financieras solicitados en las bases, asimismo lo que se hubiera acordado y estipulado en la junta de aclaraciones.

4.b) Evaluación de carácter legal y administrativo.

Se evaluará que los documentos solicitados en el apartado 3.f se apeguen a las de las presentes Bases inherentes a los aspectos Legales y Administrativos.

4.c) Evaluación de las propuestas técnicas.

Para efectos de su evaluación, se verificará lo siguiente:

A. Que se incluya la documentación e información solicitada, y se cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases.

B. Que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes Bases, así como con aquellas que resulten de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.

C. El Área Técnica realizará la evaluación de las propuestas, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto de lo solicitado por la Convocante, emitiendo el dictamen correspondiente.

4.d) Causas de desechamiento de las propuestas.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los supuestos siguientes:

A. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

B. Cuando la Convocante compruebe que los concursantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Tribunal Superior de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, como el elevar los precios

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

C. Cuando presenten documentos oficiales o personales alterando el contenido de los mismos.

D. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento.

E. Cuando se acredite que los concursantes de un mismo producto, bien o servicio pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial (cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores).

F. Cuando se presenten los anexos indicados en estas bases, con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.

G. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del proceso de adquisición.

H. Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de la información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en su propio contenido.

Si la firma de las propuestas no es realizada por el propietario, apoderado o representante legal con facultades suficientes para hacerlo.

J. Omitir la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del licitante en los documentos que integran la propuesta técnica (documentación legal y administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas. (En este supuesto todos los anexos deberán estar firmados, rubricados y sellados).

K. Que omita la presentación de alguno de los documentos solicitados de las presentes Bases, así como los escritos que forman parte complementaria de su propuesta técnica.

L. Cuando no presente el escrito de manifiesto solicitado con carácter de "bajo protesta de decir verdad" requerido en las presentes Bases u omita la leyenda requerida.

M. Cuando el Licitante no se ajuste a las condiciones de presentación de propuestas, plazo y lugar de entrega del objeto de la Licitación.

N. En caso de presentar tachadura, enmendadura y/o alteración en el contenido de la información presentada como proposiciones, así como proposiciones manuscritas a lápiz.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

- O. Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.
- P. Que la oferta cuyo período de validez sea más corto que la indicada por la Convocante.
- Q. Cuando el Licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- R. Cuando el Licitante presente sus ofertas en moneda extranjera.
- S. Cuando el precio ofertado sea superior en un diez por ciento (10%), respecto del que se observe como mediana en la investigación de mercado realizada, o en su defecto el promedio de las ofertas presentadas en esta Licitación.
- T. Cuando no se presenten con número y letra los precios de las propuestas económicas.
- U. Cuando no se presenten precios unitarios en las propuestas económicas.
- V. No estén legibles los precios unitarios o los datos asentados en la propuesta económica del licitante.
- W. No presentar las muestras físicas requeridas en el numeral anterior de las presentes bases.

4.e) Evaluación de las propuestas económicas.

Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes y las operaciones aritméticas a efecto de verificar el importe total del objeto de la Licitación, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas. Los errores de cálculo o aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- A. Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el importe total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de igual manera se verificará el cálculo del impuesto al valor agregado (IVA).
- B. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto que aparece con letra, una vez que se verifiquen todas las operaciones aritméticas necesarias.

La Jefatura del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

Oaxaca, en coordinación con el Área Técnica, serán las encargadas de evaluar las propuestas económicas de los Licitantes, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios ofertados, emitiendo el dictamen correspondiente.

Realizada la evaluación técnica y económica de acuerdo al criterio binario establecido en las presentes bases, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales del Tribunal en coordinación con el Área Técnica, emitirá y entregará a la Convocante el Dictamen Técnico Económico, así como el Dictamen de Resultados respectivo.

4.f) Causas de la licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

- A. Ninguna persona presente propuesta.
- B. Ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumpla con los requisitos de la Convocatoria.
- C. Cuando la oferta económica rebase el presupuesto asignado.

Se podrá suspender la Licitación cuando la Contraloría así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades.

La suspensión deberá de estar debidamente fundada y motivada, una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los Licitantes.

Se procederá a la cancelación de la Licitación, partida o conceptos incluidos en esta por causa de fuerza mayor, cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación requerida y que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar un daño o perjuicio al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la corrupción del Estado de Oaxaca, las causas que motiven la cancelación de la Licitación se harán del conocimiento de los Licitantes.

4.g) Criterios de adjudicación del contrato.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023

El Contrato será adjudicado conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las presentes Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminarían y emisión del fallo por parte del Comité.

Si en esta Licitación se presentara un empate en igualdad de condiciones entre las propuestas de dos o más Licitantes, la adjudicación se efectuará a favor del que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se desarrollará previo a la emisión del Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada, los que serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del Licitante ganador.

La Convocante no adjudicará el Contrato cuando el precio más bajo ofertado se considere no aceptable. El precio no aceptable es aquel que:

A. Derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observe como mediana en dicha investigación.

B. Del promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado.

4.8 Adjudicación por incumplimiento Si el Licitante adjudicado no firmare el contrato o se hubiere rescindido por causas imputables a él mismo, el contratante podrá adjudicarlo al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%).

5. SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley, Reglamento y Ley General serán sancionados por la Contraloría con multa y en su caso, podrán ser inhabilitados

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD "

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITYRLTJACCEO-001-2023

temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del Artículo 86 de la Ley. De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por el artículo 94 de la Ley.

6. INCONFORMIDADES.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de control por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

7. DOMICILIO DE LA CONTRALORÍA.

Las oficinas que ocupa el órgano Interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca se encuentran en tercer piso, segundo nivel de la calle Miguel Hidalgo No. 215 colonia Centro. C.P. 68000.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".


C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.

